

Isabel Vega y Allen Cordero
Editores

**REALIDAD FAMILIAR
EN COSTA RICA**
**Aportes y desafíos desde las
Ciencias Sociales**



306.85

R288r Realidad Familiar en Costa Rica. Aportes y desafíos desde las Ciencias Sociales / Ed. Isabel Vega y Allen Cordero. -- 1a. ed.-- San José: FLACSO - Sede Costa Rica - UNICEF - Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica, 2001.

244 p. 21 x 14 cm.

ISBN 9977-68-114-7

1. Derecho de Familia. 2. Relaciones de familia. 3. Familia. 4. Familia - Aspectos sociales. I. Vega, Isabel. II. Cordero, Allen. III. Título.

Ilustración de la portada:

Pasión (detalle del Muro de Pasión, 1995)

Pedro Arrieta (Costa Rica)

Producción editorial:

Mercedes Flores R.

© Sede Costa Rica - FLACSO

Primera edición: Enero 2001

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO

Sede Costa Rica. Apartado 11747. San José. Costa Rica

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	11
I. TESIS SOBRE EL DERECHO A LA CONVIVENCIA FAMILIAR Y EL PROCESO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	21
<i>Ludwig Guendel</i>	
II. RESEÑA DE LA LEGISLACIÓN FAMILIAR EN COSTA RICA	31
<i>Rita Maxera</i>	
III. CIENCIA DE LA FAMILIA EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA: ¿UNA ASIGNATURA PENDIENTE?	39
<i>Isabel Vega Robles</i>	
IV: LOS RETOS QUE ENFRENTA LA FAMILIA DE CARA AL NUEVO SIGLO, DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS	59
<i>Ana Teresa León S. – Irma Zúñiga León</i>	
V: LA REIVINDICACIÓN DEL ODIO	85
<i>Silvio Bolaños Salvatierra</i>	
VI: LAS INVESTIGACIONES HISTÓRICAS SOBRE LA FAMILIA EN COSTA RICA: HACIA UNA HISTORIA SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	105
<i>Eugenia Rodríguez S.</i>	

VII. LA BASE SOCIAL Y POLÍTICA DE LA FAMILIA	131
<i>Allen Cordero</i>	
VIII. LOS ESTUDIOS SOBRE LA FAMILIA EN COSTA RICA: UNA MIRADA CRÍTICA DESDE LOS ESTUDIOS DE LA MUJER	155
<i>Laura Guzmán Stein</i>	
IX: LAS FAMILIAS CENTROAMERICANAS ANTE EL CAMBIO DE SIGLO	173
<i>Enrique Gomáriz</i>	
X. LAS FAMILIAS COSTARRICENSES EN EL CONTEXTO DEL NUEVO MILENIO	199
<i>Isabel Vega Robles</i>	
XI. CONSIDERACIONES EN TORNO A LA INVESTIGACIÓN SOBRE FAMILIA: RETOS Y PRIORIDADES	221
<i>Isabel Vega Robles</i>	
ACERCA DE LOS AUTORES	239
INDICE	243

VII

LA BASE SOCIAL Y POLÍTICA DE LA FAMILIA

Allen Cordero

El pensamiento sociológico a través de la historia ha remarcado las relaciones entre sociedad y familia. La familia como determinación social es el acento puesto por el pensamiento social. No es la familia la que determina a la sociedad, sino esta la que determina a la familia. En el contexto actual, se levanta el ideal de la familia democrática. Hay que tener en cuenta que el programa político de la democracia familiar es expresión de las luchas de las mujeres en tanto movimiento social. Por otro lado, cabe cuestionarse si el programa de la democratización de las relaciones familiares constituye una propuesta ya conquistada, o bien, en caso de que falte mucho por alcanzar tal situación, cuáles serían los principales obstáculos sociales para que esto suceda.

Tales son los temas que se abordan en este texto, el cual se ha organizado en 4 apartados, en el primero se hace una breve revisión del tema de la familia en los escritos de autores sociales clásicos; en el segundo se hace un repaso de ciertos enfoques que se han realizado en el contexto del neoliberalismo (lo cual obviamente no significa que sean análisis neoliberales); en el tercero se recuerda el enfoque de las relaciones objetales; y finalmente en el cuarto se esboza y se toma posición alrededor de la tesis de la democratización de las relaciones familiares.

El pensamiento sociológico clásico ha subrayado el carácter de la familia como institución históricamente determinada. En contra de las idealizaciones de la familia como lugar de realización del amor conyugal, la sociología, o en un sentido más amplio, el pensamiento social clásico, denunció la condición de la familia como reproductora del orden social general.

Tal vez, la elaboración más radical sobre la naturaleza de la familia fue hecha por Federico Engels, para quien la institución familiar apareció, en el momento en que dado el desarrollo de las fuerzas productivas, se produjo un excedente económico susceptible de ser acumulado. De manera que, se produce la primera lucha de clases en torno a la apropiación de tal excedente. Así, los individuos que triunfaron en esa temprana lucha social se les presentó el problema de la perpetuación de su poder económico (que también se convirtió en poder político) a través de la figura del Estado. En el plano de las relaciones individuales se presentó el asunto de la propiedad de la mujer y de la descendencia, por el asunto de asegurar una herencia "limpia".

De modo que, el surgimiento de la familia no descansaba, de acuerdo con Engels, en una supuesta naturaleza innata del ser humano en un sentido individual, sino en la naturaleza humana desde un punto de vista social. La organización de la vida en familia respondía claramente al carácter de los intereses sociales y económicos de la humanidad. La familia no era más que una reproductora de la división humana en diferentes clases sociales. Había un manifiesto interés de las clases dominantes en heredar sus propiedades y de allí la importancia de la familia como perpetuadora de ese orden. Por su parte, a las clases dominadas en tanto que nada tenían que heredar, sino la esclavitud y el vasallaje, el comportamiento social familiar era más laxo. No obstante, con el objeto de enmarcar estas clases dentro de un comportamiento "correcto", las clases dominantes instituyeron la religión y la moral como instrumentos para castigar ideológicamente los comportamientos "desviados" desde el punto de vista de los intereses sociales y familiares de las clases poseedoras (Engels, s.f.).

Siguiendo esta línea de pensamiento, por su parte, Max Horkheimer, subrayó que la base material de la familia en el marco de la sociedad feudal, la constituían los pequeños talleres y la pequeña propiedad, pero, al desaparecer esta forma de organización de la economía a partir de la implantación de las relaciones capitalistas de producción, la familia se quedó sin una base material. El pequeño taller y la pequeña propiedad para Horkheimer resultaban coherentes con el funcionamiento familiar ya que esas instituciones económico-sociales funcionaban con base en el trabajo familiar, donde la enseñanza del oficio por parte del padre hacia los hijos, particularmente los hombres, resultaba de gran importancia. De manera que, por el contrario, en el marco de la sociedad industrial capitalista, la institución familiar solo se puede sostener con discursos ideológicos.

Para Horkheimer no hay nada moderno en la familia, pues más bien a esta se le puede considerar como una institución feudal. El esquema de relación familiar está dado por los lazos de la "sangre", en tanto, que el funcionamiento y la ideología dominante en la sociedad capitalista moderna se basa en los principios de la libertad de mercado y la preeminencia de la elección individual. Para este autor, la familia conyugal nuclear tenía una base material, en sociedades de corte agrario, o artesanal, donde el derecho de sucesión, tanto de bienes materiales como de habilidades, se operaba dentro de la familia, donde los padres jugaban un papel central en la transmisión de bienes materiales y conocimientos a sus hijos. Esta es la base material del patriarcado feudal o semifeudal, pero en la sociedad moderna, al imperar la competencia externa como principio básico de funcionamiento, el padre ha perdido importancia material y simbólica.

Dice Horkheimer:

"Pero el nacimiento de la civilización moderna emancipó a la familia burguesa más que al individuo *per se* y con ello llevó en su interior, desde el primer momento, una profunda contradicción. La familia siendo esencialmente una institución feudal basada en el principio de la 'sangre', es decir una institución totalmente irracional; en cambio, la sociedad industrial (aunque contiene muchos elementos irracionales en su misma esencia)

proclama el reino de la racionalidad, el dominio exclusivo del principio del cálculo y del intercambio libre sin más condiciones que las exigencias de la oferta y la demanda. La significación social y las dificultades internas de la familia moderna se deben a esta contradicción global de la sociedad" (Horkheimer; s.f: 177).

En este sentido, por ejemplo, el carácter totalmente intercambiable del matrimonio, su calidad de contrato, quedó claramente develado en el contexto de la revolución francesa que estableció todas las facilidades para el divorcio, el cual quedó totalmente supeditado a la voluntad individual.

En el feudalismo era esencial la solidaridad de la familia para la buena marcha de la empresa, básicamente artesanal. Pero al desaparecer los pequeños talleres, producto de la irrupción del capitalismo, la base material sobre la que se afirmaba la autoridad del padre, decayó. El padre contaba con la amenaza de la desheredación como instrumento coercitivo para pedir obediencia. Esta amenaza pierde significación en la sociedad donde todos son empleados. "Este cambio de las perspectivas resulta ya tangible en las relaciones de los padres y los hijos mucho antes de que estos se conviertan en adultos. Así, la autoridad en el seno del hogar adquiere, un aspecto irracional" (*Ibid*: 179).

No obstante, continuará este autor, los cambios económico sociales y culturales acaecidos en la sociedad, el núcleo básico de la cultura occidental se conforma alrededor de la estructura de la familia patriarcal. Al respecto, traza un paralelismo entre el ordenamiento político de la sociedad que se organiza de manera jerárquica alrededor de la obediencia al Estado, sus leyes e instituciones y lo que sucede al interior del hogar, donde la vida familiar se ordena debajo de la autoridad del padre. Así, hijos y esposa obedecerán al padre-esposo, como los gobernados obedecen al Estado. Una organización vertical de la familia abonará el terreno (en el plano microsocia), para justificar un funcionamiento no democrático de las instituciones políticas. Incluso este autor verá en la estructuración antidemocrática de la familia cierta base de apoyo social, para la instauración de ciertos

sistemas políticos autoritarios, como el fascismo y las dictaduras militares.

El análisis social y psicológico clásico no ha remarcado un supuesto fortalecimiento del patriarcado familiar en el contexto de la sociedad capitalista contemporánea, sino, todo lo contrario, más bien, se ha señalado el debilitamiento de la figura paterna y por ende de la figura de la jefatura de hogar.

Así, Jacques Lacan también había señalado la relación existente entre la declinación de la imagen paterna y la crisis social y política. Tal fenómeno se observa sobre todo en sociedades con mayores crisis, tal y como se expresan en aquellas sociedades de gran concentración económica y cuando ocurren catástrofes políticas (Lacan, 1971:112).

Lacan le dará tanta importancia psicológica al fenómeno de la crisis de la figura paterna, en el marco de la sociedad contemporánea, que incluso dirá que este fenómeno constituye la causa principal del desarrollo de las neurosis y la formación de complejos, los cuales se estructuran en el seno de la familia. Dirá el autor:

Estas neurosis, desde la época de las primeras adivinaciones freudianas, parecen haber evolucionado en el sentido de un complejo caracterial, en el que, tanto por la especificidad de su forma como por su generalización –constituye el núcleo de la mayor parte de las neurosis– podemos reconocer la gran neurosis contemporánea. Nuestra experiencia nos lleva a designar su determinación principal en la personalidad del padre, carente siempre de algún modo, ausente, humillada, dividida o postiza (*Ibid*: 113-114).

Debe recordarse que para Lacan, tanto la institución familiar, como la delegación de la autoridad en la figura paterna, constituyen determinaciones sociales. En tal sentido, este autor le otorgará tanta importancia a las transformaciones de la familia en el marco de la sociedad contemporánea y la consecuente declinación de la autoridad patriarcal, que le lleva a formular una explicación sociológica al origen del psicoanálisis que en tanto uno de los paradigmas centrales de la psicología, surge como una respuesta profesional con el objeto de mitigar o resolver los efectos de las neurosis. Presumiblemente,

dada la complejidad de estructuras familiares existentes en Viena en las postrimerías del siglo pasado, fue este el contexto social propicio para reflexionar sobre la realidad psíquica de las familias y su patología expresada en la formación de las neurosis (*Ibid*: 113).

De manera contrapuesta a estos análisis críticos de la familia, Parsons será el gran teórico social del buen funcionamiento de la familia. Este autor caracterizará la familia estadounidense "...como un sistema abierto, multilínea y conyugal..." (Parsons, s.f: 32). Será un sistema conyugal porque se compone exclusivamente de familias conyugales relacionadas entre sí. Esto quiere decir que el individuo siempre pertenece a dos familias conyugales; una familia de "orientación" que es aquella en la que el individuo ha nacido y una de "procreación" que es la que funda cuando se casa. Así, el individuo es el único miembro común de las dos familias.

Multilínea significa que no se hace distinción entre las familias de orientación paternas de las maternas: así todos se llaman tíos, abuelos o abuelas, etc; sin hacer distinciones en la línea de procedencia.

Por su parte, es abierta, considerando el hecho, que con el matrimonio, se establece una relación no fundada en lazos de descendencia o consanguinidad, sino, por lazos de afinidad, esto es con una familia "política". "La consecuencia de ello es una dispersión máxima de las líneas de descendencia y la imposibilidad de estructurar grupos de parentesco a base de un principio que no sea el de la 'cebolla', que implica un distanciamiento proporcionalmente creciente entre cada uno de los círculos de las familias conyugales vinculadas" (*Ibid*: 37).

De modo que, cada una de las familias conyugales se organiza de manera aislada, pues establece relaciones distantes y simétricas de otras unidades conyugales. No se establece entre las familias conyugales una especie de agrupaciones solidarias más amplias. En el marco de esta organización familiar, no se le atribuye importancia alguna a las líneas de descendencia, sino que cada individuo vale por lo que es en sí mismo y no tanto por su familia de orientación. El estatus social no es determinado por la pertenencia familiar, entendida esta como la familia de procedencia, sino por el lugar que el individuo, a través de su propio esfuerzo, se hace en la sociedad, lo cual a su vez se encuentra dado por la ocupación o profesión que logra adquirir. Asimismo, la nueva familia conyugal que se formará no está direc-

tamente influida por el círculo familiar de procedencia, sino por la libertad individual de elegir pareja y a partir de allí hacerse un lugar en la sociedad.

Respecto a las relaciones entre la familia y el contexto social más amplio, Parsons subrayará el papel de la estructura ocupacional, la cual, en última instancia se revelará como la gran determinante de la estructura familiar. Dice Parsons:

"La familia norteamericana se encuentra en un delicado estado de equilibrio y de integración con el resto de la estructura social, especialmente con la estructura ocupacional". (...) El rasgo fundamental de nuestro sistema ocupacional es la primacía del éxito funcional como pauta ideal altamente institucionalizada. (*Ibid*: 51).

El estatus familiar depende del estatus ocupacional del marido. Pero el sistema familiar basado en lazos de parentesco está separado del sistema de ocupaciones que se basa en relaciones de competencia. No obstante, uno y otro sistema se vinculan entre sí a través del marido. En el tanto que, el marido busca los mejores empleos, necesita de una familia que cambie de residencia de acuerdo con los nuevos y mejores empleos que consigue. El estatus y por consiguiente el prestigio de la familia se encuentra determinado por el estatus ocupacional del marido, que como tal funciona con el papel de cabeza de familia.

La familia especializa al hombre en el sistema de ocupaciones y a la mujer en el hogar. Este hecho tiene gran importancia para el equilibrio del hogar pues la competitividad inherente al sistema de ocupaciones queda fuera del hogar.

"La función femenina dominante es la de ama de casa, esposa y madre, especialmente en los sectores de clase media, estructuralmente cruciales en nuestra sociedad. Aparte del problema práctico, extremadamente importante, de ver cómo se puede cuidar adecuadamente del hogar y de los hijos, este hecho tiene una consecuencia importantísima: impide que los cónyuges compitan entre sí en la esfera ocupacional; es decir, en una esfera

que para el hombre estadounidense es, junto con la atracción que pueda ejercer sobre las mujeres, el foco más importante de sus sentimientos de valor personal y de confianza en sí mismo." (*Ibid*, 55).

Cuando la mujer trabaja, generalmente esto se encuentra ligado a situaciones de inestabilidad familiar, o bien, cuando convive con un hombre, el empleo de la mujer debe ser de tal naturaleza que no compita con el del hombre.

Desde esta perspectiva, es evidente que a las mujeres no les corresponde papel alguno en términos de la preparación y la educación de los niños y las niñas en el mundo externo de carácter competitivo, pues esto es un papel que le corresponde a la educación y posteriormente se dará una selección en el mundo de la competencia ocupacional. El ámbito de la acción de las mujeres se relegará a la gestión interna del hogar, donde las funciones domésticas y de acompañamiento sentimental serán las primordiales. De esta manera, es claro que la especialización de los hombres en el plano de lo público y de las mujeres en lo privado estará justificada por su funcionalidad, según este marco analítico que se viene comentando.

Según Parsons, la familia conyugal estadounidense es la más adecuada para las condiciones de competitividad imperantes en el sistema de ocupaciones, pero ello a costa de negar la igualdad de oportunidades para las mujeres casadas y de las familias que ocupan estatus inferiores, donde ocurre que sus miembros, especialmente sus hijos, tendrán diferentes condiciones respecto a las familias de estatus más elevados.

Del mismo modo, de acuerdo con Parsons, otra parte afectada por la estructura de la familia que él se encuentra exponiendo, serán los ancianos, que justamente por el carácter aislado de las familias y específicamente de las familias jóvenes llevan a que se profundice el aislamiento de estos.

La conclusión general formulada por Parsons de su análisis sociológico de la familia no deja lugar a dudas. Así dirá:

"Todo parece indicar que, a pesar de las tensiones y dificultades que comporta, nuestro sistema familiar es más apto que la

mayoría de los restantes para desarrollar los rasgos temperamentales adecuados a dichas exigencias. También concede un grado de libertad para el desarrollo de los sentimientos y de las vinculaciones personales que raramente se encuentra en los sistemas más estrictamente controlados de otras sociedades. En sus formas más perfectas, parece constituir, en la esfera privada, una pauta muy apropiada para la vida de los ciudadanos cultos de una sociedad libre." (pp. 64-65).

Desde nuestro punto de vista, al análisis parsoniano caracteriza muy bien el funcionamiento de la vida familiar de la sociedad estadounidense, pero especialmente tal análisis lo que contempla es a las clases medias. Por otro lado, su perspectiva histórica refleja principalmente la situación de Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial y la consiguiente normalización de la vida económica y social. No obstante, es un análisis que no logra captar las transformaciones acaecidas de manera más reciente, fundamentalmente la masiva incorporación de las mujeres al mercado laboral y por consiguiente el tremendo impacto que tal hecho ha implicado en lo que respecta a la organización familiar, los *roles* de género y la división sexual del trabajo. Además, es un análisis muy restringido como para dar cuenta de la realidad familiar en los países subdesarrollados económicamente, en donde el contexto familiar se encuentra determinado por la pobreza, al menos para las grandes mayorías de la población.

FAMILIA Y NEOLIBERALISMO

Este apartado, como se ve, lo hemos titulado "Familia y neoliberalismo" pues intentaremos hacer referencia a los análisis sociológicos más recientes en materia de familia; es decir, los análisis que se han hecho en el marco de la sociedad actual, la cual se caracteriza fundamentalmente por una entronización de las relaciones de mercado capitalistas. En efecto, la llamada economía de mercado constituye el modo de producción ampliamente dominante a escala mundial,

sobre todo a partir de la caída de los regímenes de socialismo histórico. En correspondencia a ello, la política y la cultura neoliberal también se levantan como los discursos dominantes.

En este contexto, conviene preguntarse que está diciendo la sociología respecto a la organización familiar. En tal orden de cosas, nos parece que el sociólogo alemán Ulrich Beck está realizando un significativo esfuerzo por captar los cambios más significativos de las familias contemporáneas, por lo menos en lo que respecta a las familias de los países económicamente adelantados, en especial de Alemania.

El punto central del análisis de Beck tiene que ver con su concepto de "individualización". Desde su perspectiva, la experiencia social y psíquica más importante que actualmente se está viviendo es la de la afirmación de la individualidad. Este proceso, por una parte, tiene que ver con la propia economía de mercado, la cual profundiza la lucha entre individualidades, pero, por otra parte, tiene que ver con el debilitamiento de las estructuras sociales y organizativas propias de la modernidad como, por ejemplo, las clases sociales, los partidos políticos y los sindicatos, entre otras organizaciones de importancia significativa para que los individuos modelaran y canalizaran sus aspiraciones. En tal marco, la familia, al menos la familia tradicionalmente conocida, también se encuentra en un proceso de debilitamiento.

"Yo soy yo" parece ser la consigna máxima que está guiando a millones de seres humanos. De manera que, si la tarea esencial de los individuos es construirse y encontrarse a sí mismos, en esa misma medida, otras organizaciones de la sociedad pueden ver menoscabado su papel en tanto organizadores de la vida individual. La vida familiar ya no sería tan esencial como punto de referencia para la realización humana, sino que, el (la) individuo (a) puede realizarse a sí mismo (a).

Así, se rompe la identidad entre familia y biografía individual. Cada quien vive vidas familiares parciales y por ello cada quien vive más y más su propia vida.

"Como consecuencia, el grado de la liberación respecto de la familia resulta empíricamente en la *visión biográfica global* de

los datos sobre divorcios y segundos matrimonios, sobre formas de convivencias anteriores, intermedias y simultáneas al matrimonio, unos datos que parecen contradictorios si los tomamos por sí mismos y los ponemos en relación con el pro y contra de la familia. Puestos entre los extremos de la familia y la no familia, un número creciente de personas comienza a 'decidirse' por una tercera vía: una *vida pluralista*, contradictoria. Este pluralismo biográfico de las formas de vida; es decir, entre familias, mezclado con, e interrumpido por, otras formas de vida en común o en soledad, se convierte en la (paradójica) 'norma' de las relaciones entre hombres y mujeres bajo las condiciones de la individualización" (Beck, 1998:151-152).

Como era de esperar, el análisis de Beck, sí incorpora el impacto en la vida familiar de la incorporación femenina a la vida económica remunerada. Pero, sobre todo, este autor considerará la igualación educativa entre hombres y mujeres como el acontecimiento más revolucionario que ha ocurrido durante las últimas décadas. No obstante, esta igualación educativa no se ha correspondido con una verdadera igualación entre los sexos en lo que tiene que ver con el mercado laboral.¹

En lo que respecta a la vida cotidiana, hay una apertura verbal de los hombres, pero que no se traslada a los hechos. Esto se muestra especialmente en las tareas domésticas. Los hombres tratan de justificar tal desigualdad apelando al "*rol de madre*" de la mujer. De allí que se siga asignando a las mujeres las responsabilidades de educar y criar a los hijos. "La oscilación entre 'vida propia' y la 'existencia para otros' con una conciencia nueva muestra la *indecisión del proceso femenino de individualización*" (Ibid, 139).

También dice Beck que, hay cambios en el perfil de hombre "ideal". En este sentido, ya no sirve el cliché de hombre duro. La sexualidad ya no aparece como un componente aislado, sino como uno más de la personalidad masculina. No obstante, los hombres

1. Para el caso de Alemania, Beck dirá que si bien se presentó una feminización de la educación en los años 60 y 70; sin embargo, al mismo tiempo, las mujeres ocupan los puestos más bajos de la escala laboral y profesional. Por otro lado, hay un mayor desempleo entre las mujeres. (Beck, 1998:134-136).

siguen vinculados a un ideal masculino como sinónimo de éxito económico y profesional. Tal situación contribuye a separar a los hombres de la vida doméstica y de aspectos esenciales de su yo.

Los conflictos entre hombres y mujeres (y en particular aquellos que se expresan en la vida doméstica) tienen un aspecto general sociológico. Así, mientras a las relaciones de trabajo se les impone una contractualidad y una movilidad y competencia individuales, en cambio a la familia se le impone la "lógica del sacrificio". Pero, ahora, ese carácter "antimoderno" de la familia entra en crisis. "Los conflictos del siglo" entre parejas residen en tratar de introducir un cambio social en la familia sin que cambien las estructuras sociales. Los hombres no quieren para ellos regresar al feudalismo propio de la vida doméstica moderna. Y, por su parte, las mujeres quieren liberarse para siempre de ese feudalismo.

En este marco, la familia se convierte en un malabarismo permanente. La mujer se ve en una situación contradictoria entre lo público y sus *roles* maternos que persisten y son descargados en ella. Se debilitan las relaciones primarias de pareja y el hombre se debate en la contradicción de una multiplicidad de relaciones sociales superficiales y la aspiración de una relación primaria duradera y profunda. "...lo que mantiene juntos al matrimonio y a la familia no es el fundamento material y el amor, sino el miedo a la soledad" (*Ibid*, 151).

A pesar de la situación ciertamente crítica de las familias contemporáneas, Beck no llega a la conclusión de que ya la vida en familia no es viable. Reconociendo sus dificultades actuales, este autor se inclina por avanzar en la negociación entre hombres y mujeres en el contexto familiar. No obstante, en el tanto que las raíces de la crisis familiar son sociales, plantea que en cierto modo un nuevo equilibrio familiar pasa fundamentalmente por hacer que el funcionamiento social y económico sea más coherente con las necesidades familiares y no a la inversa.

Así, para Beck, solo en la medida en que todo el tejido institucional cambie de acuerdo con las necesidades y realidad de la pareja, se podrá alcanzar una mayor igualdad, más allá de los *roles* tradicionales. Es decir que, han de ofrecerse mayores posibilidades institucionales de reunificación del trabajo y la vida familiar. Algunas de-

rivaciones prácticas en este orden serían las contrataciones de parejas, búsqueda de trabajo no para individuos sino para familias. También, se debe considerar la posibilidad de la inamovilidad geográfica de los puestos de trabajo en reconocimiento a situaciones de pareja.

Además, la vida familiar debería cambiar hacia el establecimiento de redes vecinales que contribuyan a romper con el "encerramiento" individualista que ahora prevalece. Esto significaría "comunalizar" algunas tareas como el cuidado de los niños, por ejemplo.

En esta misma línea de pensamiento, otro sociólogo, Anthony Giddens, ha delineado una propuesta de funcionamiento familiar, que se puede considerar una propuesta política, no solo por el hecho de que alude a una política de negociación familiar, sino que de manera explícita, tal autor propone que este conjunto de propuestas se convierta en algo así como el nuevo discurso socialdemócrata en materia de familia.

En concreto, para Giddens la familia democrática debería conducirse mediante los siguientes preceptos:

- La igualdad emocional y sexual.
- Los derechos y las responsabilidades mutuas en las relaciones familiares.
- La corresponsabilidad parental.
- Largos contratos de paternidad-maternidad.
- Autoridad negociada sobre los niños.
- Obligaciones de los niños hacia los padres.
- La familia socialmente integrada (Giddens, 1998:95).

Es decir, para este sociólogo, hay un solo camino para hablar de familia hoy, y este es el de la democracia. Además, es el único discurso consistente, pues en la realidad, la familia está siendo democratizada. En tal sentido, la derecha política exalta a la familia de los años 50, pero este no es un discurso persuasivo ya que no se corresponde con los cambios que están acaeciendo; es decir, el programa del retorno a la familia tradicional no es viable.

Giddens va más allá y dice que el programa democrático hacia la familia es coherente con el programa democrático para la sociedad en su conjunto. Democratización en el contexto de la familia implica igualdad, respeto mutuo, autonomía, toma de decisiones a través de la comunicación sin violencia. Mientras que la democracia en la esfera pública involucra igualdad formal, derechos individuales, discusión pública de asuntos libre de violencia y autoridad negociada más que dada por tradición. (*Ibid*, 92, 93).

En suma, algunos de los análisis sociológicos contemporáneos sobre la familia subrayan los siguientes aspectos:

- a. La gran diversidad familiar.
- b. La nueva realidad educativa y laboral de las mujeres, en el tanto que impacta profundamente los *roles* asignados a las mujeres en el marco de la familia tradicional.
- c. La tendencia a la afirmación de la individualización.
- d. La economía de mercado es enemiga de la familia tradicional.
- e. Y, frente a esta situación, el único programa político válido para la afirmación de nuevas familias sería el de la negociación y la democracia.

EL ENFOQUE DE LAS RELACIONES OBJETALES

Obviamente, la llamada democracia familiar no es un asunto gratuito o que se ha derivado naturalmente de los procesos de individualización. Ciertos avances de los llamados derechos de las mujeres en el contexto familiar tiene como base la afirmación de las mujeres como movimiento social. Es decir, sus relativos avances en lo económico, lo laboral y lo educativo es expresión de una lucha social, en la cual ellas mismas han sido las protagonistas centrales. El feminismo, en sus distintas variantes, ha sido expresión organizativa de esta lucha social.

No es el caso aquí hacer referencia a la historia de las luchas feministas y su impacto en el terreno de las relaciones familiares. Nos limitamos en esta ponencia a destacar la importancia que las pensadoras feministas les han dado al asunto de las determinaciones sociológicas en la formación de la personalidad de las mujeres y sus consecuencias en lo que tiene que ver con el desempeño familiar.

Así, por ejemplo, Nancy Chodorow ha puesto claramente de relieve la importancia de las determinaciones sociales en lo que respecta a la subordinación femenina. En este sentido, la baja autoestima de las mujeres (que aparece claramente en la clínica) es correspondiente con la opresión social de estas. Afirmo esta autora que la teoría que más le ha influido es la de las relaciones objetales que presenta una posición alternativa tanto al determinismo de base instintiva (Freud) como al determinismo ambiental de los culturalistas. Esta perspectiva, incorpora una hipótesis sobre el lugar de las pulsiones y de las relaciones sociales en el desarrollo. Desde este punto de vista, más bien, es la calidad de la relación total la que afecta el desarrollo general de la persona (Chodorow, sf.: 78-79).

Desde este marco, la autora aborda la experiencia de la maternidad, la cual es vista desde el propio desarrollo afectivo de las mujeres, pero tal desarrollo no es innato sino que tendrá que ver con las capacidades relacionales y de la estructura intrapsíquica de ellas. El proceso de formación de la personalidad empezará evidentemente desde la infancia. Así, el conflicto y la ansiedad en las niñas y los niños se desarrolla no solo al influjo de pulsiones innatas, sino que todos los aspectos de la estructura psíquica son sociales (*Ibid.*: 80-81).

No obstante, la autora se distanciará de un sociologismo determinista. Para ella, el fenómeno de la internalización no es mecánico, sino que supone un proceso de transformación (reelaboración) individual, lo que significa, defensas, distorsiones y transformaciones. Sin embargo, en términos generales, en la medida en que las hembras y los machos experimentan distintos ámbitos interpersonales mientras van creciendo, la personalidad femenina y masculina se va desarrollando de manera diferente.

La estructura de la familia y de las prácticas familiares crea algunas necesidades y capacidades relacionales diferenciadas entre hombres y mujeres y de esa manera se contribuye a la reproducción

de las mujeres como madres. De modo que para Chodorow, la familia reproduce ciertas determinaciones sociales en materia de socialización de hombre y mujeres. En este sentido, analizar la formación de la personalidad solamente en el marco de las correlaciones internas intrafamiliares sería ciertamente limitado. He ahí su distanciamiento de algunos planteamientos de Freud. El psicoanálisis supone la familia nuclear occidental desarrollada. La teoría del complejo de Edipo descansa en suponer la existencia de una familia fuertemente patriarcal. No puede ser que algunos psicoanalistas sigan analizando a las mujeres en función de la teoría de la envidia del pene y no de sus relaciones objetales (*Ibid*, 83-86).

De modo que el trabajo y la calidad de este será una variable muy importante a tener en cuenta en el campo del afianzamiento de la personalidad femenina y sus nuevos *roles* en el seno familiar. Para Chodorow, será menos probable que las mujeres se descarguen excesivamente en los hijos en aquellos casos donde ellas puedan realizar trabajos significativamente productivos. Pero esto es justamente lo que ha estado limitado en el contexto de la sociedad capitalista industrializada (*Ibid*, 309).

Por otro lado, el ejercicio maternal de las mujeres se encuentra en concordancia con el orden capitalista, el cual requiere de hombres provistos de características personales que les permita competir. En este sentido, las mujeres funcionan como sostenes emotivos de los hombres y esto es coherente con la organización capitalista del trabajo. Por el contrario, la autora se pronunciará a favor de un cambio en el modelo parental: "La eliminación de la actual organización parental a favor de un sistema en que tanto hombres como mujeres sean progenitores responsables, constituiría un tremendo avance social" (*Ibid*, 318).

Así, en el terreno de las recomendaciones prácticas, la autora será conciliadora entre hombres y mujeres. De acuerdo con ella, se debe avanzar hacia una parentabilidad primaria compartida entre hombres y mujeres (Pág. 313).

Pero un papel más equilibrado entre hombres y mujeres en el seno de la familia, requiere una inserción igualitaria y de calidad de las mujeres en el mundo del trabajo. Trabajo y vida cotidiana en el seno de la familia no son mundos aparte, sino que se encuentran

íntimamente vinculados. Y es justamente en el terreno del trabajo donde las mujeres se encuentran frente a graves obstáculos.

¿CUÁL DEMOCRACIA FAMILIAR?

El autor de esta ponencia, en el marco de un trabajo anterior sobre las familias centroamericanas y concretamente sobre el tema de las jefaturas femeninas de hogar (*Cuando las mujeres mandan*, 1998), utilizó como marco teórico el de la democratización de las relaciones familiares. Así, expresé en este trabajo que uno de los objetivos centrales que alimentaban la investigación era el de:

Contribuir a la discusión sobre la necesidad de la democratización de las relaciones familiares como modo de equilibrar los distintos arreglos familiares.

Además, como una de las conclusiones del estudio planteé que:

"...se puede pensar que las jefaturas femeninas tienden a establecer hogares mejor equilibrados en términos de funcionamiento, de ser esto así, este tipo de hogares estarían brindado importantes pistas para el funcionamiento de cualquier tipo de hogares. (Cordero, 1998:10 y 40).

Con ello no solo me hacía eco de algunos de los autores y autoras reseñados en esta ponencia, sino también de una serie de investigadores e investigadoras que tanto en Centroamérica como otros países de América Latina ya habían trabajado el tema de la familia y dentro de este, el asunto de los distintos tipos de jefaturas. En el contexto subregional, destacaban en este sentido Mercedes González de la Rocha con sus estudios comparativos entre hogares de jefatura femenina respecto a los de jefatura masculina, quien había señalado que si bien en los hogares de jefatura femenina había una mayor pobreza; sin embargo, al mismo tiempo, presentaba como único rasgo positivo una ausencia de violencia al interior de tales hogares. En

tanto que esta misma autora planteó, en un trabajo posterior, que había una situación de relativa igualdad de pobreza entre ambos tipos de hogares y que los hogares de jefatura femenina eran una expresión más de la tremenda diversidad familiar (González de la Rocha, 1988 y 1997).

En este mismo orden de cosas, en el caso centroamericano María Angélica Fauné ya había remarcado que la realidad familiar no era una "unidad homogénea"; es decir, que se encontraba lejana de lo que se podría denominar "familia ideal". En este sentido, tal autora enfatizó que, en un contexto en el que lo que impera es la exclusión social, intensificada por situaciones de conflicto militar, han aparecido una diversidad extremadamente amplia de lo que se denomina arreglos familiares (Fauné, 1995:49-64).

En el caso costarricense, nos parece que la perspectiva de la diversidad familiar ha dado lugar a ensayar diversas tipologías de hogares. Algunos trabajos de Sergio Reuben son pioneros en este sentido (1986; 1992 y s.f.). Por su parte, Isabel Vega logra plasmar una tipología que en cierta forma se ha legitimado, pues es la que fue utilizada en el *Estado de la Nación*, 1997 (1994; 1997). Esta última tipología de Vega es la que por nuestra parte aplicamos en el estudio sobre jefaturas femeninas de hogar en Centroamérica (Cordero, 1998).

En este sentido, nos pareció que la gran variedad de formas de convivencia familiar podía ser caracterizada bajo el término "nuevos arreglos familiares". En suma, los cambios sustanciales en términos de las estructuras familiares eran básicamente dos:

- a. Diversidad de formas de convivencia familiar o nuevos arreglos familiares. Y,
- b. Una tendencia a formas más democráticas y participativas del funcionamiento interno familiar. (En este sentido, los hogares de jefatura femenina vendrían a ser claros ejemplos de este tipo de hogares).

A pesar de todo lo dicho y de que supuestamente estamos avanzando hacia formas más civilizadas y democráticas de la gestión familiar, no habría que exagerar los alcances de una presunta de-

mocratización de las relaciones familiares, sobre todo en el contexto social de los países pobres, como son justamente todos los países centroamericanos.

No habría que olvidar que la temática de la individualización (desarrollada por Ulrich Beck) no deja de ser un asunto propio especialmente de ciertos sectores de las clases medias y altas de los países económicamente desarrollados. Por el contrario, en los países pobres la realidad familiar debería ser entendida principalmente como arreglos sociales de sobrevivencia.² Esto quiere decir que, si bien la elección de pareja puede ser relativamente libre (decimos relativamente, pues siempre hay fuertes determinaciones sociales en el establecimiento de las parejas), sin embargo, con mucha frecuencia tales parejas siguen unidas por la necesidad económica y no por la inclinación afectiva libre. El divorcio tiene un costo económico en términos de división de bienes, responsabilidades hacia los hijos en caso de que los haya, que las familias populares, que obviamente son la mayoría, piensan una y otra vez antes de deshacer arreglos familiares no viables desde un punto de vista afectivo, pero relativamente viables desde el punto de vista de las responsabilidades económicas.

El programa de la individualización se encuentra definitivamente lejos de las amplias mayorías populares de nuestros países donde la precariedad de las inserciones laborales, (tanto para hombres, pero especialmente para las mujeres) imposibilita que un individuo se pueda sostener económicamente a sí mismo, de allí que necesita asociarse familiarmente con otros(as) individuos(as) para poder sobrevivir en el marco de una independencia a medias. Lamentablemente, el soporte afectivo de tales uniones muchas veces puede estar muy deteriorado.

Ya González de la Rocha había señalado que las mujeres aguantan violencia e infidelidades principalmente por razones económicas; es

2. En el estudio de campo, coordinado por quien esto escribe en varios países centroamericanos, se obtuvo que el porcentaje de familias unipersonales fue ínfimo; solamente entre 1,3% (Guatemala) y un 3,5% (Costa Rica) (Cordero, 1998: 60 y 175). Obviamente, estos datos contrastan fuertemente con los aportados por Beck para el caso de Alemania, donde de acuerdo con el censo de 1986 se registraba un 30% de hogares unipersonales. (1998:133).

decir, por el temor a perder el soporte económico de sus cónyuges, que aunque sea bajo es vital para el sostenimiento de las unidades familiares (González de la Rocha, 1988).

La sociedad capitalista de mercado fragmenta a la familia ya que profundiza las lógicas individuales de competencia en el mercado laboral o en los negocios. De allí que la crisis familiar tiene una fuerte raíz social. Así, la manera más coherente, para desempeñarse afectivamente en el contexto de la sociedad actual es vivir solo (a), pero para vivir de esa manera se necesita de ingresos suficientes; es decir, tener buenas inserciones laborales o de negocios.³ Pero esta es una realidad que solamente escasos segmentos de la población puede alcanzar. La base material de la individualización es poder sobrevivir económicamente solo o sola.

Pero, tal y como lo dice Gomáriz, y esto no habría que olvidarlo, el principal problema que enfrenta la mayor parte de las familias centroamericanas es el de la pobreza (s.f.: 8). De manera que, desde nuestro punto de vista, tal contexto de carencias no habría que dejarlo de lado cuando se abordan aspectos del funcionamiento interno familiar. No es que hay una relación mecánica y automática entre pobreza y funcionamiento no democrático de la familia, pero conviene no olvidar las influencias sociales de la familia.

En este sentido, no deja de sorprender que a pesar de avances legales en términos de la situación de las mujeres, los niños y niñas, y las familias en su conjunto, al mismo tiempo, se hable de un crecimiento de la violencia intrafamiliar. Y, si bien este crecimiento de la violencia tiene que ver con un refinamiento en los sistemas de denuncias y recolección de la información, por otra parte, somos de la opinión de que la violencia familiar tiene una base social y esta es la de la pobreza.

Mucha de la violencia familiar no es más que expresión de una frustración social mal canalizada. Las dificultades para subsistir en

3. Habría que aclarar que el estilo de vida individual posmoderno de algunos sectores de las clases medias es vivir solo(a), pero no totalmente, sino al mismo tiempo manteniendo una multiplicidad de relaciones sociales flexibles, sin el grado de profundidad de las relaciones primarias "antiguas", pero de cierta cercanía emotiva. Beck llama a estas redes sociales, relaciones sociales superficiales, en comparación con relaciones de familia conocidas ordinariamente.

un contexto signado por la pobreza impactan fuertemente la vida familiar. Hay una serie de problemas derivados de la pobreza que reaparecen en los espacios familiares mediante distintas formas de violencia ya sea abiertas (que son las más denunciadas) como también formas solapadas. Algunos de los problemas sociales de la actualidad que corrientemente influyen en la vida doméstica son: las angustias diarias por ganarse un mal salario; el defender un puesto de trabajo precario y flexible; el luchar por la atención de salud y la educación. Tales problemas afectan de manera más directa a los hombres pues por el momento son ellos quienes tienen una participación mayoritaria en el mercado laboral, pero también afecta a crecientes segmentos de las mujeres trabajadoras.

Además, tales problemas afectan a todo tipo de familias incluyendo a las de jefatura femenina. En este sentido, en lo que respecta a los hogares de jefatura femenina habría que ver cómo la lucha por subsistir económicamente en contextos precarios se traslada a los hijos en formas de exigencias tempranas para generar recursos económicos y también es muy probable que en estos hogares sobrevivan dosis de violencia verbal y psíquica. De manera que tampoco deberíamos idealizar excesivamente los hogares jefeados por mujeres. Aunque indudablemente es muy positivo que en estos hogares la violencia física sea menor.

Por tanto, el programa de la familia democrática delineado por Giddens tiene un claro supuesto planteado por él mismo que es el de que partimos de familias socialmente integradas. Es decir, familias donde todos sus miembros tengan asegurados realmente y no solamente de manera formal sus derechos: al trabajo decente, a una educación y salud de calidad, a una vivienda aceptable, entre otros derechos básicos. Sin estas premisas, la familia democrática no es más que una pose política sin consecuencias prácticas. Y es justamente en este terreno, donde, sobre todo en los países pobres, prácticamente todo está por hacer. Así, el programa de la democracia familiar empieza como un programa social.

No quiere decir lo anterior que no tenga validez hablar de los derechos y de la familia democrática y que no se deban emitir más leyes que garanticen los derechos, especialmente de los miembros más vulnerables de la familia. Todo esto es positivo. Pero se

debería tener conciencia de que los derechos formales para que sean reales deben estar sustentados en lo material. Sin cambios sociales significativos, la democracia familiar, tiene muchas dificultades en realizarse.

BIBLIOGRAFÍA

- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós Ibérica S.A.
- Cordero, A. (coord.) (1998). *Cuando las mujeres mandan*. FLACSO-Costa Rica.
- Chodorow, N. (1980). *El ejercicio de la maternidad. Psicoanálisis y sociología de la maternidad y paternidad en la crianza de los hijos*. Barcelona: GEDISA.
- Engels, F. (s.f.). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Moscú: Editorial Progreso.
- Fauné, M. (1995). *Mujeres y familias centroamericanas: Principales problemas y tendencias*. Tomo III. San José: PNUD- Costa Rica.
- Giddens, A. (1998). *The Third Way. The Renewal of Social Democracy*. USA: Polity Press.
- Gomáriz, E. (s.f.). "Familias centroamericanas ante el cambio de siglo". *Documento sin publicar*. FLACSO, Costa Rica.
- González de la Rocha, M. (1988). De por qué las mujeres aguantan golpes y cuernos: un análisis de hogares sin varón en Guadalajara. En: L. Gabayet, P. García, M. González. S. Lailson & A. Escobar (comp). *Mujeres y sociedad: Salario, hogar y acción social en el Occidente de México*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco/CIESA.
- (1997). *Hogares de jefatura femenina en México: Patrones y formas de vida*. Documento presentado en el XX Congreso Inter-

nacional de la Sociedad de Estudios Latinoamericanos (LASA),
Guadalajara, México, 17-19 de abril.

- Horkheimer, M. (s. f.). "La familia y el autoritarismo" En Erich Fromm, Max Horkheimer, Talcott Parsons y otros . *La familia*. España: Ediciones Península.
- Lacan, J. (1971). *Lectura estructuralista de Freud*. México 12, D. F. Siglo Veintiuno Editores S.A. 1era. Edición.
- Parsons, T. (s.f.). "La estructura social de la familia." En Erich Fromm, Max Horkheimer, Talcott Parsons. *La familia*. España: Ediciones Península.
- Reuben, S. (1986). "Estructuras familiares de Costa Rica, 1973. (*Avances de investigación*" No. 57, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica).
- ____ (1992). "Características familiares de los hogares costarricenses". *Documento*. Instituto Mixto de Ayuda Social, San José, Costa Rica.
- ____ (s.f). "Características familiares de los hogares costarricenses". *Contribuciones*, 28.
- Vega, I. (1994). "Diversidad familiar en Costa Rica: un análisis tipológico en la Región Metropolitana". *Actualidades en Psicología*, 9 (79).
- ____ "Relaciones Primarias, Relaciones Sociales y Valores". En Proyecto Estado de la Nación (1997) *Estado de la nación en Desarrollo Humano Sostenible 1996* (1 ed., pp. 181-214). San José: Proyecto Estado de la Nación 1997.